

Anexo VIII. Perfil y procedimiento de contratación

Convenio/Proyecto de referencia	P17-78
Denominación del puesto	Técnico de Proyectos de I+D+i
Nº de plazas ofertadas	1
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO	
Ubicación	Badajoz
Horas semanales u horario de trabajo	Jornada Completa
Modalidad de contratación	Obra o Servicio
Retribución Bruta Anual	20.800
Categoría profesional	Titulado Medio
Duración estimada del contrato	Diciembre 2019
Fecha de incorporación	Inmediata
FUNCIONES Y/O TAREAS A DESEMPEÑAR	
Entre las funciones a desempeñar se encuentran las siguientes:	
• Valoración del procesamiento de la información sensorial de los alumnos. • Planificación y ejecución de los sistemas de intervención de los alumnos, en términos de regulación sensorial, atencional y educativa. • Formación interna del equipo docente. • Transferencia de competencias a las familias del alumno en la gestión educativa-atencional (rehabilitadora) de sus hijos. • Tareas propias del cargo profesional entorno al desempeño ocupacional de los alumnos (autonomía personal, adaptaciones del entorno y las actividades, planificación y ejecución de patios colaborativos etc.)	
PROCEDIMIENTO	
Tramitación	www.fundesalud.es
Medios	Propios
Publicidad	www.fundesalud.es
Plazo de presentación de candidaturas	05/09/2019 a 11/09/2019 ambos inclusive
REQUISITOS	
Titulaciones y estudios	• Diplomado / Grado en Terapia Ocupacional.
Experiencia profesional	Mínimo de 3 años en intervención directa con niños (infantil / primaria) con dificultades en el procesamiento de la información sensorial.
Formación complementaria	60 horas acreditadas en formación en el procesamiento de la información sensorial.
Idiomas	
Informática	
Permiso de conducir	
FASE DE MÉRITOS*	
Titulaciones y estudios	Máster oficial en rehabilitación neurológica. Máster oficial en Neurocontrol motor. Formación completa CLASI (Certificate in Ayres Sensory Integration). Certificación completa en Integración Sensorial por la USC (Universidad del Sur de California).
Experiencia profesional	Carta de referencias.
* Todos los méritos aportados por el candidato deberán ser acreditados documentalmente, previa petición por FundeSalud, antes de la incorporación del candidato seleccionado.	
FASE DE CONOCIMIENTOS Y ACTITUDES	
Los candidatos preseleccionados serán citados para la realización de una o varias de las siguientes pruebas o ejercicios: Test psicotécnico, examen o prueba teórica, práctica o teórico-práctica, redacción y/o defensa de un proyecto, entrevista personal y/o grupal, otras que así se determine	